

España en Ginebra

La S. de N. estudia la demanda del Gobierno español sobre la seguridad en el Mediterráneo

ACTITUD DEL PUEBLO MEJICANO

Méjico, 5.— Varios diputados tienen en proyecto proponer a la Cámara la retirada de la representación de Méjico de la Sociedad de las Naciones.

El vicepresidente de la Cámara, Héctor Deré se ha lamentado de que la opinión mejicana no haya sido interpretada fielmente en el organismo internacional, respecto a la cuestión española.

La opinión hace vivos comentarios favorables a esta actitud.

COMENTARIOS DE LA PRENSA INGLESA

Londres, 5.— La prensa inglesa hace comentarios sobre los constantes bombardeos por los aviones facciosos de las ciudades de la costa catalana.

Con ello —dicen— se demuestra que Franco no cesa de recibir la ayuda de potencias extranjeras.

NO HABRA CONCESIONES DE INGLATERRA A ITALIA

Londres, 5.— En los círculos bancarios se desmiente la noticia circular de que Inglaterra llegaría a conceder créditos a Italia, a cambio de que ésta se aviniera a la cuestión de retirada de voluntarios en la guerra civil española.

DE LA AGRESION A "EL BASILISK"

Londres, 6.— Las unidades de la flota británica que acudieron en auxilio del contratorpedero "El Basilisk", atacado por un submarino pirata en aguas de Alicante, han cesado en la persecución, volviendo a efectuar los servicios que se les tienen designados. Los siete destructores y los dos aviones que salieron en persecución del sumergible, llevaban la orden de darle caza o hundirlo, si hacía resistencia.

REUNION DE LA S. N.

Ginebra, 6.— Se ha reunido el Consejo de la S. N. para tratar del proyecto de resolución de la demanda española sobre los actos de

piratería en el Mediterráneo. El Gobierno español desea que el Consejo encuentre la fórmula para que sea cierta la tranquilidad a la circulación de los navíos por aguas jurisdiccionales. En síntesis el Consejo no resuelve nada interesante, pero comprueba y comenta los actos anunciados en la demanda española.

GANAS DE PERDER EL TIEMPO

Ginebra, 6.— Se ha reunido el Comité de Redacción para tratar del conflicto chino japonés, acordándose convocar a una reunión para ver de encontrar la forma de resolver dicho conflicto. A dicho objeto se ha llegado a un acuerdo con China, por el cual esta nación acepta la convocatoria sin que haga insistencia sobre los artículos 10 y 17 del Convenant.

DOS NUEVOS SUBMARINOS

Londres, 6.— Han sido botados dos nuevos submarinos que forman parte de la marina británica. Además de estos dos submarinos esta mañana ha sido botado el primero de los contratorpederos de los llamados "clase de tribu". Dentro de una semana se botará otro y próximamente ocho más.

UNA ACLARACION

París, 6.— Ha sido facilitada una nota a la Prensa en la que se dice que se le ha dado una mala interpretación a las medidas adoptadas con los refugiados españoles.

El ministro del Exterior ha aclarado que estas medidas obedecen a una repatriación y no a un envío. Esto se hace de acuerdo con el Gobierno español.

PRUEBAS DE LA INTERVENCION ITALIANA

Roma, 6.— Se sabe que el número de soldados italianos heridos en España y que han sido repatriados, asciende a siete mil. Por enfermedad lo han sido en igual número. La cifra de muertos habidos des de el 20 de septiembre, asciende a 1.266.

Nuevo diario

Ayer comenzó a publicarse en nuestra ciudad un nuevo periódico diario, órgano confederal, titulado "Emancipación". Dirige un cordial saludo a la prensa de izquierdas de Almería, al que correspondemos afectuosamente, deseándole largos años de vida próspera.

determinado sector político desarrolla una obra contraria al fin a que está destinado, de lo cual se ha apuntado ya algún atisbo que ha tenido expresión en el propio Parlamento.

Con ello se ocasiona un perjuicio a nuestro Ejército, de graves consecuencias.

Alude a las repercusiones que esto pudiera tener en el enemigo. Procede —añade la nota— suprimir estas manifestaciones y unificar el criterio del Ejército en manos del Gobierno.

También se ha de fijar la atención en el contraste de nuestro Ejército con el de los rebeldes. En este prepondera el caudillismo, con exhibiciones, para lo que no regatean nada.

Frente a ello nosotros habremos de apartarnos de este procedimiento incurso en ridículos y que constituyen el viejo sistema que nos trajo a la insurrección.

Es preciso que los jefes sean agentes conductores del Ejército y de una gran sobriedad, sin hacer uso de los exhibicionismos, que a nada conducen.

A ello debe contribuir la Prensa, no haciendo destacar los heroísmos personales.

El triunfo ha de ser anónimo y del pueblo todo.

Perjudica a nuestra causa el acercamiento del Ejército a determinado partido político u organización obrera.

En su virtud se dispone lo siguiente:

Primero.— Se prohíbe a los jefes y oficiales del Ejército Popular participar en actos públicos de carácter político.

Segundo.— Se prohíbe asimismo hacer declaraciones a la prensa, como también las entrevistas y tomar parte en emisiones radiofónicas.

Los periódicos no podrán publicar entrevistas algunas de jefes y oficiales, sin previa autorización del Ministerio de Defensa Nacional.

Valencia, 4, 10, 1937.— El Ministro de Defensa Nacional, Indalecio Prieto.

LLEGA EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO VASCO

Esta mañana, ha llegado el Presidente del Gobierno Vasco, señor Aguirre, acompañado del Consejero señor Gracia.

El viaje lo han efectuado en un avión siendo dicho aparato el que el Gobierno de Euzkadi, adquirió al Negus.— Febus.

UN DIARIO SUSPENDIDO

Castellón, 1, madrugada.— Por orden gubernativa ha sido suspendido el periódico "Diario de Castellón".— Febus.

NEGRIN VISITA LOS HOSPITALES

Valencia, 6, 1, madrugada.— El Presidente del Consejo, doctor Negrín visitó los Hospitales Militares de las Columnas Internacionales, Charlando con los heridos, el doctor Negrín les dijo que la lucha del

pueblo español es por la Paz y la Libertad. Agregó que el Gobierno español está conmovido ante la ayuda desinteresada que le prestan los antifascistas del mundo, que vienen a luchar voluntariamente al lado de sus hermanos de clase.

Después conversó con el escritor Wintrincham autor del libro "Guerra próxima", y que fué herido en el frente de Aragón.

DEL FRENTE ARAGONES

LOS FACCIOSOS SE FORTIFICAN

Sarriena, 6, 1, madrugada.— Por todos estos sectores se nota gran actividad en el campo enemigo, dedicándose los facciosos a trabajos de fortificación, especialmente por la Ermita de Santa Cruz y Punta Calvario.— Febus.

SON DISUELTAS CONCENTRACIONES ENEMIGAS

Barbastro, 6, 1, madrugada.— La artillería republicana batió eficazmente concentraciones enemigas en Punta Selva. Nuestros obuses cayeron en medio de las filas enemigas, causando muchas sembrando el terror entre los rebeldes, los cuales, desorientados, huyeron, lo que fué aprovechado por nuestras fuerzas para mejorar nuestras posiciones para mejorar nuestras posiciones.— Febus.

LA LLUVIA PARALIZA LAS OPERACIONES

Alcañiz, 6, 1, madrugada.— A consecuencia del fuerte temporal de lluvia en el día de hoy no se ha operado por los sectores de Mediana, Puebla de Albortón y Fuendetodos.— Febus.

Boltaña, 6, 1, madrugada.— Tam

poco se ha operado en estos sectores a consecuencia de la lluvia. Los soldados republicanos se dedicaron a extraer el agua de las trincheras. El enemigo aprovechando estas circunstancias, ha hostilizado, pero fué adecuadamente replicado, haciéndole enmudecer.— Febus.

INFORMACION GENERAL DE MADRID

MANIFESTACIONES DE MIAJA A LOS PERIODISTAS

Madrid, 5, 10, noche.— El general Miaja ha manifestado a los periodistas que había recibido una carta del Embajador de Inglaterra en España, que a su vez le transmitía otra del marqués de Larios en la cual éste le da las gracias al general por la atención tenida con sus sobrinas que fueron hechas prisioneras de nuestro Ejército en las operaciones de Brunete.

FALLECE UN PERIODISTA

En esta ciudad ha fallecido hoy el periodista Francisco Giner.— Febus.

REGION MURCIANA

SUSPENSION DE UN PERIODICO

Cartagena, 6, 1, madrugada.— Ha sido suspendido el periódico "Cartagena Nueva". Por dicho motivo han sido detenidos el Director y la policía Jesús Balboa que ejercía la censura.— Febus.

Las V. S. DIARIO DE ALMERIA

Partes oficiales de guerra

Partes Oficiales de guerra

Valencia, 6, 1, madrugada.— Parte del Ministerio de Defensa Nacional:

Ejército de Tierra

Este.— En la mañana de hoy los rebeldes cañonearon las posiciones de Ayus, Alto Aragón y Huejos del Infante, en el sector de Zuera. La artillería republicana disparó sobre Pilatos, Crucetas y Valsecas. Procedentes del campo faccioso han llegado a nuestras filas ocho soldados.

Norte.— Frente Oriental: Nuestras fuerzas atacaron por la carretera de Cangas, conquistando la cota 408, cogiendo una ametrallado-

ra y varios fusiles. Sur: Ha sido rechazado un ataque faccioso al sur de Luguero causando bajas al enemigo. Hoy ha habido actividad por el sector de Loma Verde.

Sur Tajo.— La artillería propia ha disparado sobre Pozuelo (Toledo), y la enemiga por algunos sectores próximos a Toledo. Por Don Benito, tiroteos.

Levante.— La artillería propia batió las posiciones enemigas. En el frente de Teruel tiroteos de fusil y ametralladora, por todos los sectores. Procedentes del campo faccioso han llegado a nuestras filas nueve soldados evadidos.

Centro y Sur.— Sin novedad.— Febus.

De la región levantina

REUNION DE LA EJECUTIVA DE LA U. G. T.

Valencia, 5, 10, noche.— Bajo la presidencia de González Peña, se ha reunido la nueva Ejecutiva de la U. G. T.

A requerimiento del Ministerio de Defensa se ha designado al camarada Ureña, para representante de la U. G. T. en el Comité Central de la Comisión de Instrucción Premilitar.

UNA NOTA DE LA EJECUTIVA

La Ejecutiva de la U. G. T. ha dado una nota por la que da cuenta de la expulsión por la anterior Ejecutiva de la Federación de Transportes que afecta a 24.000 afiliados.

Se tiende a reducir los tres Sindicatos de Transportes de Madrid, Barcelona y Alicante.

SUSPENSION DE UN PERIODICO

Valencia, 5, 10, noche.— Por una orden del Ministro de la Gobernación queda suspendida la publicación del diario "Las Noticias", por haber insertado una nota tachada por la censura.

SE DESCUBRE UNA PARTIDA DE REQUETES

Castellón 5, 10, noche.— Se ha descubierto por la Policía una partida de requetés, cuyo jefe era Pascual Segura, sargento de la Guardia Nacional, y antiguo Guardia civil.

Tenían relación con otros elementos y todos obraban de acuerdo con alguna actividad.

Se han hecho otras varias detenciones y se espera que en breve sea detenida la banda íntegra.

NOTA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Valencia, 5, 10, noche.— El Ministro de Defensa ha firmado una Orden que dice lo siguiente:

Si en todo momento conviene mantener la unidad espiritual de nuestro Ejército, es preciso que éste permanezca al margen de toda influencia de Partidos políticos y manifestaciones de carácter colectivo.

El Ejército no pertenece a ningún partido ni organización. Es de todos y de nadie. Es el pueblo mismo. Quien lo presente adscrito a

Reservado para
La Unión y el Fénix Español
SEGUROS GENERALES

Resolución Municipal... Apartado 12, 155 MADRT

Para los frentes y hospitales

Una interesante disposición del Ministerio de Defensa Nacional

El Gobierno de la República, en el "Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional, número 232 del 27 de los corrientes, dice lo siguiente:

Ejército de Tierra.-- Subsecretaria CIRCULAR.-- Excmo. Sr.: Ante la necesidad de proveer al personal de los frentes y a los enfermos y heridos a consecuencia de la campaña, de los elementos de abrigo necesarios, he resuelto lo siguiente:

Artículo primero.-- Todos los ciudadanos quedan obligados a entregar, para el servicio del Ejército, las mantas que, procedentes de los Parques de Intendencia o de propiedad particular tengan en sus domicilios, y no estén exceptuados en el artículo siguiente.

Artículo segundo.-- Podrán retenerse, como máximo en las viviendas, una manta o dos de las que pertenezcan a los interesados por cada cama en uso, según las condiciones climatológicas de la localidad y la clase de las mantas, número que será fijado por los Comandantes Militares inmediatamente después de tener conocimiento de esta orden a la que darán la mayor publicidad.

Artículo tercero.-- Las entregas se harán en los Parques y Depósitos de Intendencia correspondientes y en su defecto, en cualquier establecimiento militar o a las autoridades locales de orden gubernativo o Municipal.

Artículo cuarto.-- Estas cesiones serán realizadas a título gratuito, como contribución especial de guerra, y por lo tanto, sin derecho a indemnización pero serán acreditadas mediante recibo firmado por los establecimientos o autoridades receptoras.

Artículo quinto.-- El plazo máximo de entrega será el de diez días, a partir de la publicación de esta circular, transcurridos los cuales se considerará punible la tenencia de las mismas y se procederá a practicar registros domiciliarios a fin de incautarse de todas las que se encuentren, sancionándose a quienes las posean.

Artículo sexto.-- Las autoridades que reciban mantas las remitirán con la mayor urgencia a los Parques de Intendencia más próximos en los cuales se procederá a hacer una clasificación de las mismas, para señalar las que hayan de enviarse a los frentes y las que han de quedar a disposición de los Hospitales.

Artículo séptimo.-- En igual forma se procederá a entregar todos los colchones que excedan de uno por cama en uso dentro de cada vivienda.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 23 de septiembre de 1937. Prieto.

El Comandante Militar de Almería, para dar cumplimiento a la Circular del Ministerio de Defensa Nacional, fecha 27 de septiembre (D. O. número 232), referente a recogida de mantas y colchones ha dispuesto se efectúe con arreglo a las siguientes instrucciones:

Primero.-- Independientemente de la recogida en el plazo que señala la disposición y cuyo plazo terminará el día 12 del actual, entregarán todas las mantas y colchones que hubiesen recogido los organismos y particulares que hayan llevado a efecto incautaciones a partir del movimiento subversivo mediante recibo, al Parque de Intendencia de esta Plaza, los de la capital, y a los puestos de Guardia Nacional Republicana, o Asalto o Alcaldes de los pueblos si no los hubiesen en la localidad de dicha fuerza.

Segundo.-- Todas las casas que se encuentren cerradas, con arreglo a la disposición del Gobernador civil de la provincia, se abrirán y se procederá a incautarse, mediante inventario, de los colchones y mantas que hubiere.

Tercero.-- Las casas de desahucios o huídos ocupadas por personal civil o militar entregarán en la misma forma las mantas y colchones que hubiera propiedad de aquellos en caso de comprobar disponen en el sitio de su residencia de efectos de esta clase.

Cuarto.-- Para la recogida en la provincia de mantas, se tendrá en cuenta que han de quedarse con una sola de lana o dos de algodón por cama en la capital y todos los pueblos del llano, y con dos los situados en las mismas montañas, siendo aplicable esta disposición para todos los cortijos o caseríos de campo en las mismas condiciones.

Quinto.-- Terminado el plazo se procederá al nombramiento de patrullas militares para comprobar el cumplimiento de la disposición; motivo por el cual, en toda las entregas que se efectúen se exigirá el recibo correspondiente en el que constará el nombre y domicilio del que hace la entrega.

Sexta.-- Los encargados de recoger las mantas y colchones en cada localidad en la provincia, son: Donde exista puesto de la Guardia Nacional Republicana y Asalto; estos últimos, si solo tiene puesto uno de los dos organismos, el que lo tenga. Donde no existan puestos, las Autoridades civiles. El radio de acción de cada localidad comprende el término municipal de ella.

Séptimo.-- Tanto las Autoridades civiles como los puestos armados harán una relación de los individuos que vayan entregando mantas y colchones, expresando el nombre y domicilio del que las entrega y su clase. Estas relaciones, en unión de los efectos recogidos, las remitirán a los siguientes puntos, mediante recibo de entrega, dando cuenta a la Comandancia Militar de Almería del número de mantas y colchones entregados y el punto en que los haya efectuado.

Octava.-- Los pueblos que comprenden los partidos judiciales de Almería, Sorbas y Gérgal, remitirán la recogida al Parque de Intendencia de Almería.

Noveno.-- Los partidos judiciales de Berja y Canjáyar, al Parque de Intendencia de Berja.

Décimo.-- Los partidos judiciales de Cuevas del Almanzora, Huércal Overa, Purchena, Vélez Rubio y Vera al Cuartel de Asalto de Huércal Overa.

Undécimo.-- A medida que los

INFORMACION LOCAL

GOBIERNO CIVIL

Se ha recibido en este Gobierno, para ser destinada a la continuación de las clases de los refugios, la cantidad de mil pesetas que dona la Comandancia de Artillería de Costa.

Procedente de Valencia han llegado 200 toneladas de trigo, que en vía la Subsecretaria del Ministerio de Agricultura para que sea distribuido por el Servicio Agronómico.

DIGNO DE ENCOMIO

La Comisión Pro festival a beneficio de los Establecimientos del Ramo de la Construcción (C. N. T. U. G. T.), ha recibido del Sindicato de Espectáculos públicos la cantidad de NOVENTA Y DOS PSETAS CINCUENTA CENTIMOS, que dicho Sindicato dona con destino al fin mencionado.

Hocemos constar que dicho dinero es el importe del trabajo realizado por dichos compañeros en el festival organizado por esta Comisión en el teatro Cervantes.

PENSIONES DEL ESTADO

para informes y tramitación

Agencia B O M

Concepción Arenal, 2. Frente a

"El Montañés"

SE COMPRAN

a buen precio aparatos de radio y máquinas de escribir.

E. LIMONES.-- Beloy, 2. Teléfono, 1240.

centros de recogida de Berja y Huércal Overa vayan recibiendo expediciones de su demarcación, los irán remitiendo al Parque de Intendencia de Almería y la relación de entrega de los pueblos a la Comandancia Militar.

Duodécimo.-- Por lo que respecta a la provincia de Granada, todos los pueblos del territorio leal procederán en igual forma haciendo las entregas en Moreda al Parque de Intendencia, o en Guadix al Oficial don Antonio García Zaforteza, según le sea más ventajoso para su envío, quienes procederán en la misma forma que los anteriores.

Almería 2 de octubre de 1937. El Comandante Militar.

Socorro Rojo Internacional

A TODOS LOS ANTIFASCISTAS

El Comité Provincial del Socorro Rojo Internacional hace un llamamiento a todos los antifascistas para que se unan al homenaje a la U. R. S. S. con motivo del XX aniversario de la Revolución Rusa.

La ayuda prestada por la U. R. S. S. a los antifascistas españoles en Octubre de 1934; la solidaridad inmensa con que ha apoyado nuestra actual guerra de independencia; la abnegación del gran pueblo soviético que ha enviado a la España leal ropas, víveres y dinero; que ha sacrificado hombres y barcos como el "KONSOMOL" y sus tripulantes, para que nuestros valientes soldados no carecieran de nada, son cosas que el pueblo español antifascista no puede olvidar.

El S. R. I., amplia organización de masas antifascistas, lanza este llamamiento a todos los españoles que luchan en el frente o en la retaguardia por la liberación de nuestra patria. Queremos testimoniar al glorioso pueblo soviético nuestra más ferviente solidaridad en esta fecha impercedera de la Revolución de Octubre, y tenemos la firme convicción de que todos los antifascistas se sumarán a nuestro deseo.

En nuestro domicilio social, Avenida de la República 14, recibimos donativos pro gastos homenaje y pliegos de firmas que enviaremos a la U. R. S. S.

VIVA LA UNION SOVIETICA! Viva la solidaridad de los trabajadores!

Almería, septiembre 1937. El Comité Provincial del S. R. I.

DONATIVOS

Relación de donativos hechos al S. R. I. los días 1, 2, 3, y 4 del corriente:

Comité Local de Macael, 80 pesetas; Pagaduría de la 55 Brigada, 150; Mercedes Vera, 15; Grupo Fermín Galán, Compañía Ametralladora del 218 Batallón de la 55 Brigada, 900; Frente Popular de Alcubillas, 45; Día Comercial, 90; Antonio Casas, 10; Consejo Municipal de Turrillas, 100; Francisco Muñoz Forte, 10; Josefa Martí Valdenegro, 5; Sección Zapadores y varios camaradas de la primera compañía, primer batallón de la 106 Brigada, 190; Juan Moya Cruz, 30; Sociedad Obreros Arrumbadores, 77; Antonio Ortega, 20; Diego López Vargas, 5; Guillermo Lorca, 50; Tercera Compañía del 218 Batallón de la 55 Brigada, 1.303; Antonio López López, 5; Francisco Rodríguez Martínez, 10; Trabajadores de la Tierra de Alcadia, 30; José María González de la Torre, 5; y Juan Gómez, 5.

JUVENTUD SOCIALISTA UNIFICADA DE ALMERIA

COMITE LOCAL

Por la presente se pone en conocimiento de toda la Juventud Almeriense que este Comité ha organizado un ciclo de conferencias en la presente semana, tomando parte los siguientes oradores:

Miércoles, local del Radio Este número 1, a las 7 de la tarde, Manuel Alcalde Vallecillo y Antonio Carrasco.

Jueves, local del Radio Este número 2, a la misma hora, Guillermo Gómiz y Juan Martínez Andújar.

Viernes, local del Radio Oeste, a la misma hora, José Chicano, José Salmerón y Antonio Carrasco.

Sábado, local del Radio Centro, a la misma hora, Guillermo Gómiz, Juan Martínez Nieto y Manuel Serna.

SASTRERIA HERRADA

EXTENSO SURTIDO EN GENEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA

Plaza de Canalejas, 4 y Avenida de la República.

SE FACILITA

cambio a establecimientos en valores de cafés y Consejo Municipal. Razón en esta Administración.

CONVOCATORIAS Y AVISOS SINDICALES

Se convoca a todos los jóvenes libertarios para el pleno general de barriadas que se celebrará el próximo miércoles, día 6 de octubre, en nuestro domicilio, sito en la calle de Regocijos número 2.

Se convoca a los compañeros pertenecientes al Sindicato Unico de transporte, (sección choferes), para una reunión que tendrá lugar hoy a las tres de la tarde, en su domicilio social, Avenida de la República, 29.

Se pone en conocimiento de todos los pertenecientes al Sindicato de Obreros Peluqueros "La Amistad", que a partir del día tres del corriente, los establecimientos de Peluquería tendrán el siguiente horario: de ocho de la mañana a dos de la tarde y de cuatro a seis inclusive los sábados.

DENTISTA

J. LLOPIS

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6. Avenida de la República, 14

ANTONIO LANGU

Médico especialista en enfermedades de piel, venéreo y sífilis. Análisis de sangre y de orina. Consulta diaria de 10 a 12 y de 4 a 6. Calle de Platanos Labial. ALMERIA

DR. ARTES GUIRADO

SANATORIO QUIRURGICO. Alcalde Muñoz, 15. RAYO X. APARATO DIGESTIVO. Consulta de 11 a 12 y de 5 a 6. Nuevo domicilio, Pérez Galdós, 8. Teléfono 1713

C. N. T. AVISO U. G. T. Los Almacenes MORALES de venta de tejidos al mayor y detall, que se encontraban instalados en la calle del General Riego, 6, A, han sido trasladados a la Glorieta de Sartorius, número 6 (antes Plaza de San Pedro) donde se ofrecen al público en general.